Bucaramanga, 17 junio 2026

Señores
Área Metropolitana de Bucaramanga
Ciudad

En atención a su invitación, presento propuesta de prestación de servicios a la entidad, manifestando expresamente que acepto el valor, plazo y condiciones señaladas en el estudio previo y demás documentos pre contractuales, comprometiéndome a actuar de buena fe, y cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual y su alcance.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento y comprendiendo plenamente sus efectos, de conformidad con el artículo 442 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal), que dispone: "ARTICULO 442. FALSO TESTIMONIO. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años."; manifiesto que a la fecha no soy persona políticamente expuesta según los artículos 2.1.4.2.1. a 2.1.4.2.8. del Decreto 1081 de 2015, en concordancia con el Decreto 1674 de 2016 y la Ley 970 de 2005, tampoco estoy incurso en impedimentos o conflictos de interés, ni en las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad del orden constitucional o legal para celebrar contratos con la Administración Pública, particularmente contratos de prestación de servicios con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** por cuanto no me encuentro incurso en las causales consagradas en los artículos 122, 126 y 127 de la Constitución Política Colombiana, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, las establecidas en la Ley 1474 de 2011, Decreto 128 de 1976, Ley 53 de 1990, Ley 14 de 1991, Ley 5 de 1992, Ley 31 de 1992, Ley 44 de 1993, Ley 68 de 1993, Ley 136 de 1994, Ley 142 de 1994, Ley 182 de 1995, Ley 418 de 1997, Ley 435 de 1998, Ley 472 de 1998, Decreto 262 de 2000, Ley 617 de 2000, Ley 643 de 2001, Ley 1296 de 2009, Ley 685 de 2001, Ley 734 de 2002, Ley 936 de 2005, Ley 970 de 2005, Ley 1379 de 2010, Decreto 092 de 2017, Ley 1801 de 2016, Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes que las regulan.

En espera que mi propuesta cumpla con las expectativas que ha fijado su Administración

Atentamente,

MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA

Firmado digitalmente por MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA

MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTGEA
CC: 79.943.176

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

Area metropolitana de Bucaramanga

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	Esri Colombia S.A.S		
SIGLA		830.122.983-1	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL?	TIPO [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)	CLASE [1] [1] (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	
MUNICIPIO: BOGOTA	DIRECCIÓN: Calle 90 # 13-40 P 5		
TELÉFONOS: 6 5 0 1 5 5 0	FAX: 6 3 5 7 2 6 0	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 VENTA,SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE GEOGRAFICO	2 DESARROLLO DE IMPLEMENTACIÓN DE SIST. DE INFORMACIÓN
3 CONSULTORIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA	4 INTEGRACION DE SISTEMAS
5 VENTA DE EQUIPOS DE CAPTURA DE INFORMACION GEOGRAFICA	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELEFONO	FECHA TERMINACION	ALOR
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS SA ESP BIC	X		313-6178416	30/09/2022	USD 104.778,46
MUNICIPIO DE PALMIRA	X		60 2 2709505	29/12/2022	$ 61.246.036,00
TRANSMILENIO	X		60 1 2203000	27/02/2021	$ 420.398.480

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Lemos	Ortega	Manuel Francisco

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	79.943.176	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA — Firmado digitalmente por MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 17/06/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios:** 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2024-52602 **No. Radicado Inicial:** 1-2024-44553
No. Proceso: 2405448 **Fecha:** 2024-09-05 19:43
Tercero: ESRI COLOMBIA SAS
Dep. Radicadora: Dirección de Contratación
Clase Doc: Salida **Tipo Doc:** Oficio de entrada **Consec:**

LA DIRECTORA DE CONTRATACION

CERTIFICA

Que una vez revisados nuestros archivos y demás documentos que reposan en esta Dirección, se establece que **ESRI COLOMBIA S.A.S.,** con NIT. **830.122.983-1**, celebró con la Secretaría Distrital de Planeación con NIT. 899.999.061-9, el siguiente acto contractual:

Tipo de contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Número y fecha:	**524 del 30 de marzo de 2023**
Objeto:	*"PROVEER SERVICIOS DE LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ARC GIS PARA ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD Y SOPORTE DEL COMPONENTE GEOGRAFICO DE LA SDP."*
Plazo:	Diez (10) meses
Fecha de inicio:	14 de abril de 2023
Fecha de terminación:	13 de febrero de 2024
Valor:	$2.701.570.537,00 M/CTE
Obligaciones específicas:	1) Entregar a la SDP las versiones de software ArcGis que libere el fabricante ESRI (Environmental Research Institute) durante el periodo de ejecución del contrato de acuerdo con los tipos y cantidades relacionadas en el "Anexo Técnico". 2) Realizar el suministro de las licencias de software ArcGis relacionadas en el "Anexo Técnico". 3) Hacer entrega, tanto para las licencias ArcGIS suministradas en calidad de actualización como para las nuevas licencias, los códigos de activación y de los medios de instalación o en su defecto la dirección URL (Sitio Web) en la cual la SDP este autorizada a realizar la descarga de los medios de instalación y aprovisionamiento de las licencias. 4) Prestar, durante el periodo de ejecución del contrato, el servicio Enterprise Agreement, realizando las actividades descritas en el "Anexo Técnico". 5) Cumplir durante todo el tiempo de ejecución del contrato con todos los ofrecimientos relacionados en la propuesta de servicios presentada por ESRI a la SDP, la cual hace parte integral del contrato.

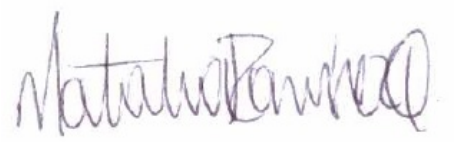
EVITE ENGAÑOS: *Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Supervisión:	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Estado actual:	Terminado

Se firma en Bogotá, a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2024, a solicitud del interesado.

Cordialmente,



Natalia Ramirez Andrade
Dirección de Contratación

Radicado: 1-2024-44553
contratacion@esri.co
Proyectó: Carlos J. Romero

EVITE ENGAÑOS: *Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL
NIT. 899.999.081-6

Certificado No. **43201**

CERTIFICA QUE:

Según la información que reposa en los Sistemas de Información y en los archivos del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU se pudo constatar que **ESRI COLOMBIA SAS**, identificada con **NIT. 830.122.983-1,** suscribió con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU la orden de compra **No. CCE-104621-2023**, cuyas principales características se indican a continuación:

MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA:	IAD SOFTWARE I – ARCGIS.
OBJETO:	ADQUIRIR POR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN A DEMANDA LA RENOVACIÓN DEL SOFTWARE POR CATÁLOGO DEL ACUERDO LICENCIAMIENTO CORPORATIVO (ELA) QUE SOPORTA LA OPERACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - SIGIDU.
CONFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	**ESRI COLOMBIA SAS**, identificada con **NIT. 830.122.983-1**
FECHA DE LA ORDEN:	TRECE (13) DE FEBRERO DE 2023
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO:	QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2023
PRORROGA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	CATORCE (14) DE ABRIL 2023
SUSPENSIONES:	N/A
VALOR DE LA ORDEN:	MIL CUATRO CIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.490.000.000)
ADICIÓN	N/A
VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA:	MIL CUATRO CIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.490.000.000)
VALOR LIBERADO:	CERO (0)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	MIL CUATRO CIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.490.000.000)

Certificado No. **43201**

CERTIFICA QUE:

ESTADO DE LA ORDEN:	LIQUIDADA

Fuente: Los anteriores datos se tomaron de los reportes de los sistemas de información de la Entidad: SIAC, Orden de compra No. **104621** y acta de liquidación del 8 de mayo de 2023.

I. MULTAS Y/O INCUMPLIMIENTOS:

A la fecha no reporta citaciones a audiencia con respecto al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, ni actos administrativos debidamente ejecutoriados que declaren el incumplimiento y/o la imposición de multa frente a la orden de compra en mención.

Los anteriores datos se tomaron de los reportes de los sistemas de información de la Entidad: SIAC, Orden de compra No. 94876 y acta de liquidación del 12 de enero de 2024.

La anterior solicitud se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

IVAN ABELARDO SARMIENTO GALVIS
Director Técnico de Gestión Contractual

Atención: Este certificado consta de dos (02) página(s), validas en su totalidad.
Revisó: Jorge Camilo Ruano – Profesional Universitario DTGC
Elaboró: Javier Mauricio Castro Peña – Abogado DTGC

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
EN CALIDAD DE DELEGADA DE LA DIRECCION GENERAL
DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CERTIFICA:

Que la **CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**, identificada con **Nit. 899.999.074-4** celebro orden de compra con la empresa **ESRI COLOMBIA SAS**, con **NIT 830.122.983** y de conformidad con lo solicitado se refrendan los principales aspectos del mismo:

Modalidad Contractual:	ORDEN DE COMPRA	
Número de Contrato:	84579	**Vigencia:** 2022
Objeto:	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ARCVIEW GIS (ARCGIS) PARA LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	
Obligaciones Específicas:	Las obligaciones de las partes serán de conformidad con lo indicado en las cláusulas No. 11 y 12 del acuerdo marco de precios CCE-280-AMP-2021,https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/minuta_-_cce-280-amp-2021.pdf	
Valor Total del Contrato:	$251.360.484	
Duración:	12 MESES	
Fecha de Inicio:	15 /05/2022	
Fecha de Finalización:	16 /05/2023	
Estado Actual:	EJECUTADO	

De conformidad con la información aportada por el Ingeniero CAMILO AUGUSTO RAMOS BELTRAN, Profesional Universitario de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, dependencia supervisora del contrato se valida la siguiente información:

El contratista **ESRI COLOMBIA SAS** con **NIT 830.122.983,** ejecutó el contrato Orden de compra 84579, cuyo objeto fue: RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ARCVIEW GIS (ARCGIS) PARA LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($251.360.484).

- Que el contratista cumplió con el objeto para el cual se suscribió el contrato.
- Que el contratista cumplió con las obligaciones estipuladas en el contrato, como lo establece en el acuerdo marco
- Que el contratista cumplió con la entrega de los servicios del contrato.

- Que el contratista dio pleno cumplimiento al contrato, dentro de los términos establecidos en el mismo, según las obligaciones establecidas en el acuerdo marco.
- Que el porcentaje de ejecución física fue del 100% y el porcentaje de ejecución financiera fue del 100%
- Que la ejecución real del contrato fue de $251.360.484.
- Que la calificación del servicio es buena.

La presente certificación se expide conforme al sistema interno de contratación acorde con las vigencias de la Entidad. (1)

Por tratarse del Contrato de Prestación de Servicios, regido por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

La presente certificación se expide a los (12) días del mes de septiembre 2024

MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO
Directora de Gestión Corporativa
Caja de la Vivienda Popular

Proyectó: Stephania Gamba Rios - Contratista Dirección Gestión Corporativa

(1) Vigencias menores del 2012 se verifican conforme el expediente contractual.
Vigencias entre 2013 y 2015 se verifican conforme el expediente contractual y el Sistema de Contratación - SISCO.
Vigencias mayores del 2016 se verifican conforme Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP I y II

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	**ACTA DE TERMINACIÓN (EJECUCIÓN FINAL) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**	**CÓDIGO**	GC-F-12
		VERSIÓN	12
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	**FECHA**	22/05/2025
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	**TRD**	103

FECHA DE ACTA:	25/08/2025	**ACTA N°**	03

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
N° DE CONTRATO	01502-2025 CO1.PCCNTR.8083413	**FECHA CONTRATO**	15 DE JULIO DE 2025
NOMBRE CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN	**ESRI COLOMBIA S.A.S,** identificado(a) con NIT No. 830.122.983-1		
OBJETO DEL CONTRATO			
RENOVACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ARCGIS ONLINE PARA FUNCIONAMIENTO DEL PORTAL WEB GEOGRÁFICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA			
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Ing. JOHN JAIRO VERGARA MARTÍNEZ		
CARGO DEL SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 2		
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		
PLAZO DEL CONTRATO	UN (1) MES	**PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO** (si aplica)	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$26.743.752	**VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO** (si aplica)	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	21/07/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20/08/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	N/A

REGISTROS PRESUPUESTALES			
REGISTROS INICIALES			
N° DE CDP	25-02571	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	03/07/2025
N° DE RP	25-03379	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	17/07/2025
REGISTROS ADICIONALES (si aplica)			
N° DE CDP	N.A	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	N.A
N° DE RP	N.A	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	N.A

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	**FECHA DE PAGO**	**N° DE PLANILLA**	**VALOR SALUD**	**VALOR PENSIÓN**	**VALOR ARL**
			Varios	Varios	Colmena
Julio-Agosto	11/08/2025	9490192454	$135,382,500	$423,792,700	$12,936,200

PÓLIZA DE GARANTÍAS (si aplica)

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
Seguros Mundial	NB-100395125	17/07/2025

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
TIPO DE ESTAMPILLA	**Nº ESTAMPILLA**	**FECHA PAGO**
Estampillas Departamentales (Pro-Hospitales y Pro UIS)	2502500535994	25/08/2025

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	21/07/2025 a 20/08/2025

OBSERVACIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO

ESRI COLOMBIA S.A.S, identificada con NIT 830122983-1, cumplió a cabalidad con la renovación y/o actualización del Software ARCGIS ONLINE para funcionamiento del Portal Web geográfico para el cumplimiento de las actividades a cargo de la Secretaría de Planeación del Municipio de Floridablanca.

Que, en atención a lo estipulado por el inciso 4 del artículo 60 de la ley 80 de 1993 que señala: "*ARTÍCULO 60.- De Su Ocurrencia y Contenido (…) La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión",* por lo tanto, será competencia de cada supervisor suscribir la respectiva acta de terminación – ejecución final de cada contrato a su cargo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con el objeto contratado y con sus actividades designadas correspondientes al periodo cumplido de ejecución (señalar periodo). 21/07/2025 a 20/08/2025

1. El SUPERVISOR del contrato revisó, verificó, aprobó y suscribió los diferentes informes de actividades que surgieron desde el inicio de ejecución del contrato, haciendo constar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las actividades designadas por el periodo cumplido de ejecución. Por lo cual, se entiende pertenecerle a esta Acta dichos informes.

2. Las partes acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual, no hay lugar a consignar observaciones ni objeciones.

3. El SUPERVISOR del contrato verificó que el CONTRATISTA cumplió con sus deberes de legalización, de acuerdo con lo establecido en la cláusula que señala la forma de pago, en especial, el de haber sufragado los pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, por el periodo cumplido de ejecución.

4. El CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, de común acuerdo, dan por terminado el presente contrato y declaran estar a paz y salvo una vez la Tesorería del Municipio efectué el pago de los valores adeudados por valor de $26'743.752 resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato N° 01502-2025 CO1.PCCNTR.8083413 de fecha 15 de julio de 2025, comprometiéndose la Secretaría de Planeación a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

En consecuencia, las partes manifiestan entender y estar de acuerdo que el balance final de la ejecución de este contrato es el siguiente:

BALANCE FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$26.743.752	N/A
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	N/A	N/A
PRIMER PAGO	N/A	$26.743.752
SEGUNDO PAGO	N/A	N/A
TERCER PAGO	N/A	N/A
CUARTO PAGO	N/A	N/A
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (si aplica)	N/A	N/A
TOTAL (sumas iguales)	**$26.743.752**	**$26.743.752**

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de terminación (ejecución final) por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2025.

JOHN JAIRO VERGARA MARTINEZ
Profesional Universitario – Código 219 Grado 2
Secretaría de Planeación
Supervisor

MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA
Firmado digitalmente por MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA

MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA
C.C 79.943.176 expedida en Bogotá
R/L ESRI COLOMBIA S.A.S
Contratista

Proyectó: *Karen Casanova– Abogada CPS Sec.Planeación*

Radicado No.: 2-2024-036586
Fecha: 23-10-2024

Código validación comunicación: f0c9d
Número de expediente: 2021006077E
Código de validación expediente:

Código Dependencia: 4012
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, NIT No. 899.999.022-1

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que **ESRI COLOMBIA SAS** con Nit No**. 830122983-1**, suscribió Orden de Compra, bajo las siguientes condiciones:

ORDEN DE COMPRA 73507 - CONTRATO GGC-584-2021 (NUMERACION MINENERGIA)

OBJETO:	Adquisición de licencias de uso de software especializado Arcgis por el periodo de doce meses para el diseño e implementación de modelos de información geográfica y económica por parte de la Dirección de hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía relacionados con el sector.
Fecha de suscripción:	30-07-2021
Fecha de inicio:	04-08-2021
Plazo	30-07-2022
Valor del Contrato:	CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CATORCE PESOS M/CTE ($122.249.014).
Otrosí:	11-04-2022
Adición:	NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHOS PESOS M/CTE ($950.258)
Estado actual:	Terminado.

El presente documento se expide en Bogotá, a solicitud del interesado.

Ángela Rossio Parada Olarte
Coordinadora
Grupo de Gestión Contractual

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2024-037610

Elaboró: Christian Camilo Párraga Rodríguez
Revisó: Ángela Rossio Parada Olarte
Aprobó: Ángela Rossio Parada Olarte

ANE

CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

CERTIFICA

Que, **ESRI COLOMBIA SAS**, identificado con No. NIT. 830.122.983-1 suscribió con la **AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO**, identificada con Nit. 900.334.265-3 el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	167 (OC 115313) 01 del mes de agosto de 2023
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de licenciamiento de software
OBJETO:	Adquirir y renovar el licenciamiento de software para fortalecer la recolección de información, analítica de datos y cartografía de la Agencia Nacional del Espectro.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	Las obligaciones específicas del contratista son las definidas en la cláusula doce (12) del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020 y adicionalmente, la siguiente: Entregar certificación emitida por el representante legal, en la que conste que el contratista cumple con la normatividad nacional vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y la autoevaluación realizada por la respectiva ARL, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.
VALOR:	La ANE conto con un presupuesto para el presente proceso de contratación hasta por valor de **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTITRÉS PESOS ($427.149.023) M/CTE,**
PLAZO	El plazo de la orden de compra fue desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta **el 31 de diciembre de 2023.**

FECHA DE INICIO: 8 del mes de agosto de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 del mes de diciembre de 2023

ESTADO: Terminado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en Bogotá D.C., el 04 de octubre de 2024.

ANIBAL ANDRÉS ARROYO LEÓN
COORDINADOR GRUPO CONTRATACIÓN

Elaboró: Mercedes Torres Meneses – SSI -

Agencia Nacional del Espectro

Dirección: Calle 93 # 17-45 Piso 4. Bogotá D.C.
Teléfono conmutador: (+57) 60 (1) 6000030
Correo Institucional: contactenos@ane.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Nit. 899.999.059-3

CERTIFICA:

QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO

NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	SANDRA LILIANA GÓMEZ ACERO
TELÉFONO:	57 (601) 296.3561
CONTRATISTA:	ESRI COLOMBIA SAS - N.I.T. 830122983
NUMERO DE CONTRATO:	23001100 H3 (Asociado a la orden de compra No OC 116412
MODALIDAD DEL CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA.
OBJETO DEL CONTRATO:	ACTUALIZACION Y SOPORTE PARA LAS LICENCIAS ArcGIS DE PROPIEDAD DE LA AEROCIVIL, RENOVACION Y ADQUISICION DE DE LICENCIAS ArcGIS ONLINE POR SUSCRIPCION DE UN AÑO
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2023.
ACTA DE INICIO	5 DE OCTUBRE DE 2023.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($233.145.720,00) EXENTO DE IVA
VALOR FINAL	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($233.145.720,00) EXENTO DE IVA
VALOR EJECUTADO	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($233.145.720,00) EXENTO DE IVA
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	4 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE RECIBO FINAL:	10 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA DE LIQUIDACIÓN	02 DE FEBRERO DE 2024
SUPERVISOR:	JUAN ANDRES MAZUERA ARANA
ESTADO	TERMINADO CON ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACION.
Fecha de expedición de la Certificación 10 de octubre de 2024.	
Dirección:	AVENIDA EL DORADO N° 103 - 15
Ciudad:	BOGOTÁ D.C.

SANDRA LILIANA GÓMEZ ACERO
Directora Administrativa

Proyectó: Jose Posada Cayon / Profesional Aeronáutico Grupo Procesos Contractuales		
Revisó: Arturo Niño Zambrano - Abogado Grupo Procesos Contractuales		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141042348111

(415)7707212489984(8020) 000014104234811 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 2 9 8 3	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ESRI COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ESRI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 90 13 40 P 5

42. Correo electrónico impuestos@procalculo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 5 0 1 5 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 0 3 0 6 1 2	4 7 4 1	2 0 0 3 0 6 1 2	9 5 1 1	7 7 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 8	2 6	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	8 4		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-05-23 / 02:57:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDOZA SAAVEDRA MARIA SMITH

985. Cargo Analista IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042348111

(415)7707212489984(8020) **000014104234811 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 2 9 8 3	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	8 9 8	3 6
73. Fecha	2 0 0 3 0 6 1 2	2 0 2 2 0 9 1 5
74. Número de notaría	1 0	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 6 2 7	2 0 2 2 1 0 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 2 8 5 2 0 6	0 0 0 1 2 8 5 2 0 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 0 6 1 2	2 0 2 2 0 9 1 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 0 0 8 0 2		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042348111

(415)7707212489984(8020) **000014104234811 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 2 9 8 3	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 3 0 6 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 4 6 2 8 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	GARCIA	HELENA	DE LAS MERCEDES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 1 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 4 3 1 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEMOS	ORTEGA	MANUEL	FRANCISCO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 6 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 4 1 7 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUILAR	CAICEDO	DIEGO	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042348111

(415)7707212489984(8020) **000014104234811 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 2 9 8 3	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 1 1 4 1 4 0 9	7	1 9 4 7 2 4

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CALLEJAS	CIFUENTES	OSCAR	EDUARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 3 5 0 8 0 1	2	TORRES & CIA CONSULTORES SAS

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 3 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 6 7 9 7 2 9		1 9 9 5 9 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MOLINA	GARCIA	EMILCEN	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 1 2 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.943.176
LEMOS ORTEGA
APELLIDOS
MANUEL FRANCISCO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1977
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.88
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
24-JUL-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
R-1500150-00157043-M-0079943176-20090520
0011601665A 1
7000010934

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 14:42:23
Recibo No. AB26070629
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26070629D4BB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ESRI COLOMBIA SAS
Sigla: ESRI
Nit: 830122983 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01285206
Fecha de matrícula:	27 de junio de 2003
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	20 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cll 90 No. 13 40 Piso 5
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	representantelegal@esri.co
Teléfono comercial 1:	6387272
Teléfono comercial 2:	7448551
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cll 90 No. 13 40 Piso 5
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	representantelegal@esri.co
Teléfono para notificación 1:	6387272
Teléfono para notificación 2:	7448551
Teléfono para notificación 3:	6501550

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 14:42:23
Recibo No. AB26070629
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26070629D4BB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000898 del 12 de junio de 2003 de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2003, con el No. 00886394 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GIS COLOMBIA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 de Asamblea de Accionistas del 7 de julio de 2010, inscrita el 2 de agosto de 2010 bajo el número 01402713 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: GIS COLOMBIA SAS.

Por Acta No. 9 del 7 de julio de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2010, con el No. 01402713 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GIS COLOMBIA S A a GIS COLOMBIA SAS.

Por Acta No. 14 del 3 de diciembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de 2013, con el No. 01786768 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GIS COLOMBIA SAS a ESRI COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las actividades relacionadas directa o indirectamente con la planeación,

sistematización y ejecución de proyectos científicos y comerciales, con la utilización de métodos de computación electrónicos y similares; el diseño, Fabricación, comercialización y explotación de equipos, programas, aplicaciones, educación no formal, servicios, etc., relacionados con el manejo electrónico de información, de cualquier naturaleza, bien sea con productos desarrollados, adquiridos o fabricados directamente por la sociedad o como consecuencia de la representación. distribución, agenciamiento, etc., de productos de otras personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $60.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $60.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, quien será su representante legal, que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 14:42:23
Recibo No. AB26070629
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26070629D4BB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

tendrá dos (2) suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o su suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal o su suplente, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal o su suplente, se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0000898 del 12 de junio de 2003, de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2003 con el No. 00886394 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Helena De Las Mercedes Gutierrez Garcia	C.C. No. 41462883

Por Acta No. 15 del 10 de enero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2014 con el No. 01798620 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Manuel Francisco Lemos Ortega	C.C. No. 79943176

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 14:42:23
Recibo No. AB26070629
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26070629D4BB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 33 del 22 de junio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021 con el No. 02718539 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Diego Alejandro Aguilar Caicedo	C.C. No. 80041733

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 38 del 1 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023 con el No. 03012930 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	TORRES & CIA CONSULTORES SAS	N.I.T. No. 901350801 2

Por Documento Privado del 5 de marzo de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2024 con el No. 03077714 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Oscar Eduardo Callejas Cifuentes	C.C. No. 1031141409 T.P. No. 194724-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 9 del 7 de julio de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01402713 del 2 de agosto de 2010 del Libro IX
Acta No. 13 del 30 de octubre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01780398 del 12 de noviembre de 2013 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 14:42:23
Recibo No. AB26070629
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26070629D4BB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 14 del 3 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01786768 del 4 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 36 del 15 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02885424 del 3 de octubre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6202
Actividad secundaria Código CIIU:	4741
Otras actividades Código CIIU:	9511, 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 14:42:23
Recibo No. AB26070629
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26070629D4BB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $ 135.696.444.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 14:42:23
Recibo No. AB26070629
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26070629D4BB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



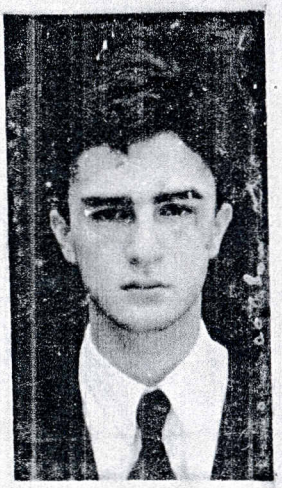
REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

79943176

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
07	17	27
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.



APELLIDOS Y NOMBRES

LEMOS ORTEGA

MANUEL FRANCISCO

BACHILLER

PROFESION

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

79943176

TE. MILTON VARON RUBIO

CDTE. DIM No. 55

30 AGO 95

FECHA EXP.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297146111

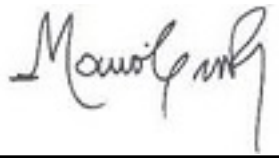
Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ESRI COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT número 8301229831:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297144116

PIB
10:29:52

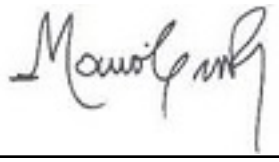
Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79943176:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 12:14:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8301229831
Código de Verificación	830122983126060112144 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 12:18:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79943176
Código de Verificación	79943176260601121824

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:53:05 AM horas del 02/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79943176**
Apellidos y Nombres: **LEMOS ORTEGA MANUEL FRANCISCO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/06/2026 09:32:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79943176** y Nombre: **MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141321402** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:45:37 horas del 03/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79943176,** Apellidos y Nombres **LEMOS ORTEGA MANUEL FRANCISCO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESRI COLOMBIA**, con NIT **830122983-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79943176 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/06/2026 09:10 AM

Código Verificación: **WZ4SXTBC5G**

Válida hasta: **01/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ESRI COLOMBIA S.A.S
NIT: 830.122.983 - 1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
CERTIFICA QUE:

La empresa **ESRI COLOMBIA S.A.S** con **NIT: 830.122.983 - 1**, ha cumplido al corte de **31 de mayo del 2026** y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondo de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Expedido en Bogotá, D.C. a los (01) días del mes de junio de 2026.

OSCAR EDUARDO CALLEJAS CIFUENTES
Revisor Fiscal
C.C. 1.031.141.409
T.P. 194724 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BA7EBB2271 4A0018

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR EDUARDO CALLEJAS CIFUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1031141409 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 194724-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
194724-T
OSCAR EDUARDO
CALLEJAS CIFUENTES
C.C. 1031141409
RESOLUCION INSCRIPCION 1364
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO
FECHA 24/09/2014
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
206854


196120
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 648 96 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 98 No. 9A - 21 Bogota D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.031.141.409**

CALLEJAS CIFUENTES

APELLIDOS

OSCAR EDUARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-OCT-1992**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-OCT-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00486612-M-1031141409-20131004 **0035**294486A 1 1102571545

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830122983	1	ESRI COLOMBIA S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 90 13 - 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7451145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	366943387	9506055546	E	2026/06/22	2026/06/05	BANCO DE BOGOTA	0	$695,323,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				394	$446,148,300	$0	$0	$446,148,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	33	$38,030,900	$0	$0	$38,030,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	148	$195,128,200	$0	$0	$195,128,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	116	$96,566,200	$0	$0	$96,566,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	88	$102,933,600	$0	$0	$102,933,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	9	$13,489,400	$0	$0	$13,489,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				403	$13,895,700	$0	$0	$13,895,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	403	$13,895,700	$0	$0	$13,895,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				397	$110,444,700	$0	$0	$110,444,700
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	2	$939,600	$0	$0	$939,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	14	$5,178,700	$0	$0	$5,178,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$304,900	$0	$0	$304,900
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$298,100	$0	$0	$298,100
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$266,300	$0	$0	$266,300
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$214,000	$0	$0	$214,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	377	$103,243,100	$0	$0	$103,243,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				403	$119,058,300	$0	$0	$119,058,300
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$214,000	$0	$0	$214,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	10	$3,325,000	$0	$0	$3,325,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$79,200	$0	$0	$79,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	143	$39,668,600	$0	$0	$39,668,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$727,900	$0	$0	$727,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	57	$22,773,600	$0	$0	$22,773,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	35	$8,327,500	$0	$0	$8,327,500
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	3	$1,011,900	$0	$0	$1,011,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$1,972,500	$0	$0	$1,972,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	$2,718,500	$0	$0	$2,718,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	127	$38,169,500	$0	$0	$38,169,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$3,465,500	$0	$0	$3,465,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$3,465,500	$0	$0	$3,465,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$2,310,600	$0	$0	$2,310,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$2,310,600	$0	$0	$2,310,600
TOTAL				403	$695,323,100	$0	$0	$695,323,100

2026/06/05 10:05 AM

Cámara de Comercio de Bogotá

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: A262898814A8A1-------
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://validacertificados.ccb.org.co/Index.html#/verificacion y digite el respectivo código
NÚMERO DE MATRÍCULA: 01285206----------
LIBRO 12: REGISTRO 00023020----------
NOMBRE: ESRI COLOMBIA SAS----------
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 000008301229831----

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

QUE LA SIGUIENTE COPIA TEXTUAL CORRESPONDE A UN DOCUMENTO INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL, BAJO EL NUMERO, LIBRO Y FECHA INSERTOS EN EL ROTULO DE REGISTRO QUE APARECE AL FINAL DEL CERTIFICADO.----------
---

Mario Fernando Ávila Cristancho

esri | THE SCIENCE OF WHERE

8 de diciembre de 2025

Re: Certificado de Distribución de Esri para ESRI Colombia SAS

A quien corresponda:

Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri), de Redlands, California, USA, es el desarrollador y fabricante de la familia de productos de software de Esri. Por la presente, certificamos que ESRI Colombia SAS, compañía independiente es nuestra Distribuidora única autorizada en Colombia. ESRI Colombia SAS, está autorizada para demostrar, promover, comercializar, distribuir, instalar, proporcionar formación y soporte a determinados productos de software de Esri y a los materiales con ellos relacionados.

Como nuestra Distribuidora autorizada, ESRI Colombia SAS está autorizada a designar a terceras personas u organizaciones, de manera no exclusiva, para comercializar, instalar y/o proporcionar formación en la familia de productos de software de Esri en Colombia. Esri y ESRI Colombia SAS también pueden autorizar el nombramiento de vendedores de valor añadido y Fabricantes de Equipos Originales (OEMs por sus siglas en inglés) para la venta de ciertas licencias del software de Esri y mantenimiento en combinación con hardware, software o servicios que no sean de Esri.

Esta carta expira el 31 de diciembre del 2026, a menos que Esri notifique lo contrario por escrito.

Para más información, por favor póngase en contacto con Javier Cuellar de Esri en el número de teléfono (909) 793-2853 o mediante correo electrónico, en la dirección jcuellar@esri.com.

December 8, 2025

Re: Esri Distributor Certification for ESRI Colombia SAS

To Whom It May Concern:

Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri), of Redlands, California, USA is the developer and manufacturer of the Esri family of software. We certify that ESRI Colombia SAS, an independent company is our sole authorized distributor within Colombia and is authorized to demonstrate, promote, market, distribute, install, support, and provide instruction for certain Esri software and related materials.

ESRI Colombia SAS is authorized to appoint other third-party persons or organizations on a nonexclusive basis to market, install and/or provide instruction for the Esri family of software within Colombia. Esri and ESRI Colombia SAS may also authorize the appointment of value-added resellers and OEMs for the sale of certain Esri software licenses and maintenance in combination with non-Esri hardware, software, or services.

This letter expires on December 31, 2026, unless otherwise notified by Esri in writing.

For further information, please contact Javier Cuellar, International Business Development Manager at Esri at (909) 793-2853 or jcuellar@esri.com.

Sincerely,

A. Merino

Alejandra Merino
Senior Manager, International Contracts
Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri)

Diego Alejandro Aguilar Caicedo
Representante Legal
Esri Colombia SAS

cc: Javier Cuellar, International Business Development Manager

State of California
Secretary of State

This Certificate is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Pays / País:	United States of America
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	*Fernando J. Frias*
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	*Notary Public, State of California*
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	*Fernando J. Frias , Notary Public, State of California*

Certified
Attesté / Certificado

5. at à / en	Los Angeles, California	**6. the** le / el día	*9th day of December 2025*
7. by par / por	Secretary of State, State of California		
8. N° sous n° bajo el número	*94405*		
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:		**10. Signature:** Signature: Firma:	

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see: apostille-search.sos.ca.gov/.
This certificate does not constitute an Apostille under the Hague Convention of 5 October 1961, when it is presented in a country which is not a party to the Convention. In such cases, the certificate should be presented to the consular section of the mission representing that country.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: apostille-search.sos.ca.gov/.
Ce certificat ne constitue pas une Apostille en vertu de la Convention de La Haye du 5 Octobre 1961, lorsque présenté dans un pays qui n'est pas partie à cette Convention. Dans ce cas, le certificat doit être présenté à la section consulaire de la mission qui représente ce pays.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: apostille-search.sos.ca.gov/.
Este certificado no constituye una Apostilla en virtud del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961 cuando se presenta en un país que no es parte del Convenio. En estos casos, el certificado debe ser presentado a la sección consular de la misión que representa a ese país.

CALIFORNIA ACKNOWLEDGMENT **CIVIL CODE § 1189**

A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.

State of California
County of San Bernardino }

On December 8, 2025 before me, Fernando J. Frias, Notary Public
Date *Here Insert Name and Title of the Officer*

personally appeared Alejandra Merino
Name(s) of Signer(s)

who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose name(s) is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature(s) on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.

FERNANDO J. FRIAS
Notary Public - California
San Bernardino County
Commission # 2504056
My Comm. Expires Dec 5, 2028

Place Notary Seal and/or Stamp Above

I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.

WITNESS my hand and official seal.

Signature F. J. F.
Signature of Notary Public

OPTIONAL

Completing this information can deter alteration of the document or fraudulent reattachment of this form to an unintended document.

Description of Attached Document

Title or Type of Document: Sole Distributor Letter

Document Date: _____ Number of Pages: _____

Signer(s) Other Than Named Above: _____

Capacity(ies) Claimed by Signer(s)

Signer's Name: _____	Signer's Name: _____
☐ Corporate Officer – Title(s): _____	☐ Corporate Officer – Title(s): _____
☐ Partner – ☐ Limited ☐ General	☐ Partner – ☐ Limited ☐ General
☐ Individual ☐ Attorney in Fact	☐ Individual ☐ Attorney in Fact
☐ Trustee ☐ Guardian or Conservator	☐ Trustee ☐ Guardian or Conservator
☐ Other: _____	☐ Other: _____
Signer is Representing: _____	Signer is Representing: _____

©2019 National Notary Association

Cámara de Comercio de Bogotá

NIT 860.007.322-9

INSCRITO EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2026 BAJO EL NUMERO 00023020 DEL LIBRO XII A NOMBRE DE: ESRI COLOMBIA SAS.

ACTO: SE CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL OTORGADO POR ENVIRONMENTAL SYSTEMS RESEARCH INSTITUTE, INC (ESRI).

MATRICULA: 01285206.
RECIBO No: 0226007221 .



EL SECRETARIO _____
LUIS ERNESTO URQUIJO ADARRAGA - C.C 80,199,079

CERTIFICA:

QUE EL DOCUMENTO ANTERIOR FUE INSCRITO EN EL REGISTRO QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN LA FECHA INDICADA EN EL ROTULO DE INSCRIPCION.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

CERTIFICA:

LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA NO CONSTITUYE CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ESTA COMPAÑIA.

FECHA DE EXPEDICIÓN:2 DE MARZO DE 2026 HORA: 10:14:09
RECIBO NO: AA26289881 VALOR: $12,100.00

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, AUTORIZA CON SU FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO.



State of California
Secretary of State

This Certificate is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Pays / País:	United States of America
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	*Fernando J. Frias*
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	*Notary Public, State of California*
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	*Fernando J. Frias , Notary Public, State of California*

Certified
Attesté / Certificado

5. at à / en	Los Angeles, California	**6. the** le / el día	*9th day of December 2025*
7. by par / por	Secretary of State, State of California		
8. N° sous n° bajo el número	*94405*		
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:		**10. Signature:** Signature: Firma:	

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see: apostille-search.sos.ca.gov/.
This certificate does not constitute an Apostille under the Hague Convention of 5 October 1961, when it is presented in a country which is not a party to the Convention. In such cases, the certificate should be presented to the consular section of the mission representing that country.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: apostille-search.sos.ca.gov/.
Ce certificat ne constitue pas une Apostille en vertu de la Convention de La Haye du 5 Octobre 1961, lorsque présenté dans un pays qui n'est pas partie à cette Convention. Dans ce cas, le certificat doit être présenté à la section consulaire de la mission qui représente ce pays.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: apostille-search.sos.ca.gov/.
Este certificado no constituye una Apostilla en virtud del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961 cuando se presenta en un país que no es parte del Convenio. En estos casos, el certificado debe ser presentado a la sección consular de la misión que representa a ese país.

CALIFORNIA ACKNOWLEDGMENT **CIVIL CODE § 1189**

A notary public or other officer completing this certificate verifies only the identity of the individual who signed the document to which this certificate is attached, and not the truthfulness, accuracy, or validity of that document.

State of California
County of San Bernardino

On December 8, 2025 (*Date*) before me, Fernando J. Frias, Notary Public (*Here Insert Name and Title of the Officer*),

personally appeared Alejandra Merino (*Name(s) of Signer(s)*),

who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose name(s) is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature(s) on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.

FERNANDO J. FRIAS
Notary Public - California
San Bernardino County
Commission # 2504056
My Comm. Expires Dec 5, 2028

Place Notary Seal and/or Stamp Above

I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.

WITNESS my hand and official seal.

Signature _____
Signature of Notary Public

OPTIONAL

Completing this information can deter alteration of the document or fraudulent reattachment of this form to an unintended document.

Description of Attached Document

Title or Type of Document: Sole Distributor Letter

Document Date: _____ Number of Pages: _____

Signer(s) Other Than Named Above: _____

Capacity(ies) Claimed by Signer(s)

Signer's Name: _____	Signer's Name: _____
☐ Corporate Officer – Title(s): _____	☐ Corporate Officer – Title(s): _____
☐ Partner – ☐ Limited ☐ General	☐ Partner – ☐ Limited ☐ General
☐ Individual ☐ Attorney in Fact	☐ Individual ☐ Attorney in Fact
☐ Trustee ☐ Guardian or Conservator	☐ Trustee ☐ Guardian or Conservator
☐ Other: _____	☐ Other: _____
Signer is Representing: _____	Signer is Representing: _____

©2019 National Notary Association

esri | THE SCIENCE OF WHERE

8 de diciembre de 2025

Re: Certificado de Distribución de Esri para ESRI Colombia SAS

A quien corresponda:

Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri), de Redlands, California, USA, es el desarrollador y fabricante de la familia de productos de software de Esri. Por la presente, certificamos que ESRI Colombia SAS, compañía independiente es nuestra Distribuidora única autorizada en Colombia. ESRI Colombia SAS, está autorizada para demostrar, promover, comercializar, distribuir, instalar, proporcionar formación y soporte a determinados productos de software de Esri y a los materiales con ellos relacionados.

Como nuestra Distribuidora autorizada, ESRI Colombia SAS está autorizada a designar a terceras personas u organizaciones, de manera no exclusiva, para comercializar, instalar y/o proporcionar formación en la familia de productos de software de Esri en Colombia. Esri y ESRI Colombia SAS también pueden autorizar el nombramiento de vendedores de valor añadido y Fabricantes de Equipos Originales (OEMs por sus siglas en inglés) para la venta de ciertas licencias del software de Esri y mantenimiento en combinación con hardware, software o servicios que no sean de Esri.

Esta carta expira el 31 de diciembre del 2026, a menos que Esri notifique lo contrario por escrito.

Para más información, por favor póngase en contacto con Javier Cuellar de Esri en el número de teléfono (909) 793-2853 o mediante correo electrónico, en la dirección jcuellar@esri.com.

December 8, 2025

Re: Esri Distributor Certification for ESRI Colombia SAS

To Whom It May Concern:

Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri), of Redlands, California, USA is the developer and manufacturer of the Esri family of software. We certify that ESRI Colombia SAS, an independent company is our sole authorized distributor within Colombia and is authorized to demonstrate, promote, market, distribute, install, support, and provide instruction for certain Esri software and related materials.

ESRI Colombia SAS is authorized to appoint other third-party persons or organizations on a nonexclusive basis to market, install and/or provide instruction for the Esri family of software within Colombia. Esri and ESRI Colombia SAS may also authorize the appointment of value-added resellers and OEMs for the sale of certain Esri software licenses and maintenance in combination with non-Esri hardware, software, or services.

This letter expires on December 31, 2026, unless otherwise notified by Esri in writing.

For further information, please contact Javier Cuellar, International Business Development Manager at Esri at (909) 793-2853 or jcuellar@esri.com.

Sincerely,

A. Merino

Alejandra Merino
Senior Manager, International Contracts
Environmental Systems Research Institute, Inc. (Esri)

cc: Javier Cuellar, International Business Development Manager

Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (SIC) - Reporte detallado de solicitudes

Fecha y hora: 15 ene. 2026 10:13:35 a. m.

Número de solicitud: 10096652
Referencia de solicitante:
Estado de la solicitud: Registrada
Tipo de Signo: Marca
Naturaleza del Signo: Nominativa
Nombre del Signo: ESRI
Versión de la Clasificación de Niza: 9
Fecha de presentación: 06 ago. 2010
Fecha de registro: 29 mar. 2011
Vigencia: 29 mar. 2031
Bajo oposición: No

Clase y descripción de productos y/o servicios:

Clase	Descripciones de los Productos y Servicios
9	PROGRAMAS DE COMPUTADOR, A SABER, PROGRAMAS DE COMPUTADOR PARA ALMACENAR, RECUPERAR, ANALIZAR Y PARA MOSTRAR DATOS EN UN FORMATO GEOGRÁFICO, PARA DISEÑO DE MAPAS Y PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEOGRAFICAMENTE REFERENCIADA Y DATOS ESPACIALES; PROGRAMAS DE DATOS ESPACIALES; PROGRAMA PARA MOSTRAR INFORMACION GEOGRAFICA, GEOGRAFICAMENTE REFERENCIADA Y DATOS TABULARES, PROGRAMA PARA CONVERSION DE DATOS; PROGRAMA DE COMPUTADOR PARA USAR COMO HERRAMIENTA DE PROGRAMACIÓN EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES DE PROGRAMA; SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA Y PROGRAMA CARTOGRAFÍA; EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN CONOCIDO AHORA O DESARROLLADO POSTERIORMENTE, INCLUYENDO DISCOS PARA GRABACIÓN PREGRABADOS QUE MUESTRAN INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIETNO PREGRABADO MAGNÉTICO, ÓPTICO O ELECTRÓNICO QUE MUESTRAN INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

Prioridad: No

Apoderado:

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO	Dirección Física : CALLE 70A No. 4-41 PISO 4, BOGOTÁ, D.C., CO Correo electrónico: notificaciones@bc.com.co

Solicitante(s):

ENVIRONMENTAL SYSTEMS RESEARCH INSTITUTE, INC.	DerechoDirección Física : 380 NEW YORK STREET, REDLANDS, CALIFORNIA 92373-8100, U.S.A., REDLANDS, CALIFORNIA, US

Datos de contacto: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, CALLE 70A No. 4-41 PISO 4, BOGOTÁ, D.C., CO

Solicitudes vinculadas:

Número de solicitud	Tipo de solicitud	Título de la solicitud	Fecha de radicación	Estado de la solicitud	Bajo oposición	Tipo de enlace
SD2021/0029550	SD Renovación de Signo Distintivo	Solicitado en Signo Distintivo 10096652	24 mar. 2021	Inscrita	N/A	Vinculado

Historial:

Tipo	Descripción	Gaceta	Publicado
Inscripción automática de renovación de Signos Distintivos	La solicitud de renovación ha sido radicada y automáticamente inscrita.		25 mar. 2021
Renovación inscrita	El signo distintivo ha sido renovado hasta el 29 mar. 2031.		25 mar. 2021

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ESRI COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 8301229831 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 000184150 desde el 13 de Diciembre de 2013, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 1 de Junio de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota